



**CONCEJO MUNICIPAL  
DE RAFAELA**

**REGISTRADA BAJO EL N° 2.059.-**

**VISTO:**

El expediente C.M. N° 07644-1; y

**CONSIDERANDO:**

Que la Universidad Tecnológica Nacional Facultad Regional Rafaela a través del Laboratorio de Ingeniería Civil en conjunto con la Asociación Argentina del Hormigón Elaborado llevarán a cabo el día jueves 28 de mayo la 33° Jornada de Actualización Técnica.

Que la Universidad Tecnológica Nacional Facultad Regional Rafaela forma parte del Consejo Universitario Rafaela, espacio creado para consolidar una estrategia conjunta de desarrollo para la educación superior y la concertación de planificaciones académicas compartidas para la ciudad de Rafaela y la región.

Que la Universidad Tecnológica Nacional Facultad Regional Rafaela viene llevando a cabo diversas jornadas de actualización de conocimientos, las cuales también fueron declaradas de interés municipal debido al alcance e importancia que las mismas significaron para profesionales de la construcción y estudiantes de carreras afines.

Que cabe destacar que la jornada es organizada junto con las empresas locales Corralón Dellasanta SA y Menara Construcciones SA, ya que las mismas son parte de la Asociación Argentina del Hormigón Elaborado.

Que la Asociación es una entidad sin fines de lucro que viene realizando estas jornadas desde el año 2004 en distintas ciudades de la República Argentina.

Que la jornada tiene como objetivo capacitar y difundir las nuevas tecnologías relacionadas al uso del hormigón elaborado y que durante la misma se desarrollarán demostraciones prácticas para una completa comprensión del temario a tratar.

Que la correcta utilización de materiales como el hormigón elaborado mejoran la calidad de las construcciones que son parte fundamental en la seguridad estructural de las mismas.

Que la misma está dirigida a profesionales, funcionarios municipales, provinciales, nacionales, docentes y alumnos de carreras a fines.

Sr. DIEGO D. ALVAREZ  
SECRETARIO  
Concejo Municipal de Rafaela



**CONCEJO MUNICIPAL  
DE RAFAELA**

Que este tipo de iniciativa permite a estudiantes y profesionales de Rafaela y la región estar constantemente informados sobre los avances que se van desarrollando en el tema de la construcción.

Que mediante nota fechada el 28/04/2015, la U.T.N., a través de su Decano, Ing. Oscar David, solicita se declare de interés municipal la 33° Jornada de Actualización Técnica.

Por todo ello, el **CONCEJO MUNICIPAL DE RAFAELA** sanciona la siguiente:


**RESOLUCIÓN**

**Art. 1º)** Declárese de Interés Municipal a la **33° Jornada de Actualización Técnica** a realizarse el día 28 de mayo en nuestra ciudad, a cargo de la Universidad Tecnológica Nacional Facultad Regional Rafaela en conjunto con la Asociación Argentina del Hormigón Elaborado.-


**Art. 2º)** Infórmese fehacientemente al Sr. Intendente Municipal, a la Universidad Tecnológica Nacional Facultad Regional Rafaela y a la Asociación Argentina del Hormigón Elaborado.-

**Art. 3º)** Regístrese, publíquese y archívese.-

Dada en la Sala de Sesiones del///  
**CONCEJO MUNICIPAL DE///**  
**RAFAELA,** a los siete días del///  
mes de mayo del año dos mil ////  
quince.-----

  
Sr. DIEGO D. ALVAREZ  
SECRETARIO  
Concejo Municipal de Rafaela



  
Dr. SILVIO BONAFEDE  
PRESIDENTE  
Concejo Municipal de Rafaela